

Senado Académico Secretaría

Telef. (787) 738-2161 Exts. 2158, 2417, 2418

1999-00 Certificación número 106

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 25 de mayo de 2000, tuvo ante su consideración el informe de la Comisión de Ley y Reglamento en el que presentan una recomendación a los efectos de que los asuntos del Senado Académico en las reuniones departamentales se conviertan en un tema de prioridad en las respectivas agendas. Específicamente, que los senadores departamentales tengan la oportunidad de presentar asuntos del Senado inmediatamente después de los "anuncios" u otros temas que dan comienzo a las reuniones departamentales en vez de más tarde en las agendas, como suele ocurrir en algunas ocasiones.

Luego de la exposición de rigor y de ponderar este asunto, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico solicita a los Directores de Departamento que pongan en la agenda de cada reunión ordinaria los informes y/o consultas de su representante ante el Senado Académico.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiséis de mayo de dos mil.

Sylvia Tubéns Castillo Sylvia Tubéns Castillo Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman

Rector y Presidente

Senado Académico

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo

Universidad de Puerto Rico Colegio Universitario de Cayey Senado Académico

23 de mayo de 2000

Comisión de Ley y Reglamento (presentes):

Rafael Aragunde

Ernesto Castillo

Ram Lamba

Esther-Marie Torres

INFORME DE LA COMISIÓN

La comisión se reunió el miércoles 12 de mayo. Se discutieron dos asuntos relacionados al reglamento interno del Senado y un asunto más relacionado a la prioridad que se le debe dar a los temas del Senado en las reuniones departamentales.

Primero, se discutió y se analizó la recomendación del Sen. Michael Rubin de Biología, para que se establezca un plan de trabajo en el Senado al principio de cada año académico (favor ver ancjo).* La recomendación se explica por sí sola y el Sen. Rubin estará a cargo de su presentación.

Segundo, y también relacionado con el plan de trabajo, la comisión reconoció la importancia de la participación de todos los Senadores en las comisiones ya establecidas en el reglamento interno, en comités ad hoc, o como representantes ante la Junta Universitaria o la Junta Administrativa. Dada la importancia de esta participación, y como consecuencia de llevar a cabo el propuesto plan de trabajo, la comisión recomienda se precise si existe alguna responsabilidad inherente al cargo de Senador(a) de participar en estas comisiones, comités, y Juntas o, si por lo contrario, la participación recae sobre la buena voluntad de todos y cada uno de los Senadores.

Finalmente, la comisión recomienda que los asuntos del Senado Académico en las reuniones departamentales se conviertan en un tema de prioridad en las respectivas agendas. Específicamente, que los Senadores departamentales tengan la oportunidad de presentar asuntos del Senado in mediatamente después de los "anuncios" u otros temas que dan comienzo a las reuniones departamentales en vez de más tarde en las agendas, como suele ocurrir en algunas ocasiones.

Esto concluye el informe de la comisión y los tres asuntos ya planteados quedan abiertos para discusión entre los compañeros del Senado.